



PROFESIONALISMO EN
SU TRABAJO

SEREPOR S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEREPOR S.A.

ACTA N° 83

En Puerto Bolívar, parroquia urbana de Machala a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil dieciséis, previa convocatoria efectuada en el diario El Nacional de la ciudad de Machala, edición N° 19.066, página N° 9 del día viernes 25 de marzo de dos mil dieciséis, se reúnen los Accionistas de la compañía SEREPOR S.A., en la oficina de la compañía ubicada en las calles Rocafuerte N° 221 entre Apolinario Gálvez y Gonzalo Córdova, en la parroquia urbana de Puerto Bolívar, siendo las 10h05. Se encuentran presentes además del Econ. Freddy Salvador Tomaselli, Comisario Principal de la compañía, el señor Ciro Calderón Bajaña, Presidente de la compañía, quien da lectura a oficio que el Ing. Neorío José Barrios Alvarado, Gerente General de la compañía, ha pedido sea leído en la junta el cual dice lo siguiente: "Por medio de la presente tengo a bien dirigirme a ustedes ya que por motivos particulares no podré asistir el día de la Junta General de Accionistas de la empresa a quien tengo el placer de representar como GERENTE GENERAL, por lo que pido sepan disculpar mi ausencia". En consecuencia de la falta del Sr. Gerente General quien hiciera a su vez las veces de Secretario, basándose en los estatutos de la compañía el cual indica que a falta del Sr. Gerente la Junta general elegirá al secretario de la misma, la Lic. Lilian Gonzaga G. mociona a la Ing. Kenya Carchi Ramirez para lo cual toda la junta presente está de acuerdo, el Presidente solicita que elabore la lista de asistentes, comprobándose la presencia de los siguientes accionistas señores: **1)** José Gregorio Aguilera Naranjo, propietario de 248 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 248 votos, representado mediante carta poder por el señor Carlos Luis Espinoza Naranjo; **2)** Carla Jeannine Barragán Rodas por sus propios derechos, propietario de 248 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, representado mediante carta poder por el Señor Augusto Barragán Rodas; **3)** Amada Felicia Bustamante Macas, por sus propios derechos, propietaria de 248 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 248 votos; **4)** Martín Esteban Cuenca Vargas, por sus propios derechos, propietario de 248 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 248 votos; **5)** Ciro Benigno Calderón Bajaña, por sus propios derechos, propietario de 248 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 248 votos; **6)** Luis Alberto Del Pezo Balón, por sus propios derechos, propietario de 248 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS

Rocafuerte 221 e/ Apolinario Gálvez y Gonzalo Córdova Rivera • Telefax: (5937) 2929 913
e-mail: sereporsa@hotmail.com • PUERTO BOLIVAR - ECUADOR



CERTIFICADO BASC
ECU-GYE-00007-1-5

UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 248 votos; **7)** Lilian Elizabeth Gonzaga Gaibor, por sus propios derechos, propietaria de 248 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 248 votos; **8)** Benjamín Reynaldo Hinojosa, por sus propios derechos, propietario de 248 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 248 votos; **9)** Claudio Mina Ramírez, por sus propios derechos, propietario de 248 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 248 votos; **10)** Graciela Cumandá Mieres Villacrés, por sus propios derechos, propietaria de 220 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 220 votos, representada mediante escritura por el señor Víctor Vega Mieres; **11)** Ángel Polivio Ordóñez Barzallo, por sus propios derechos, propietario de 248 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 248 votos; **12)** Amparo Margarita Calderón Curipoma, propietaria de 248 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 248 votos; **13)** Víctor Manuel Pita García, por sus propios derechos, propietario de 158 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 158 votos; **14)** Jorge Enrique Pita García, por sus propios derechos, propietario de 248 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 248 votos; **15)** Juan Aurelio Ramos Balón, por sus propios derechos, propietario de 248 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 248 votos; **16)** Ángel Benigno Riofrío, por sus propios derechos, propietario de 248 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 248 votos; **17)** Víctor Manuel Sarmiento Ulloa, por sus propios derechos, propietario de 248 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 248 votos; **18)** Félix Florentino Yaguana Hidalgo, por sus propios derechos, propietario de 248 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 248 votos; **19)** VICTOR MANUEL PITA GARCIA, propietario de 158 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 158 votos representado mediante carta poder por el Señor Ronald Pita Correa **20)** LUCIA QUINDE VERA, propietario de 124 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 124 votos representado mediante carta poder por el Señor EDGAR BALON QUINDE, **21)** Auramina Maira Balón Quinde propietario de 18 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 18 votos representado mediante carta poder por el Señor Edgar Balón Quinde, **22)** Manuel Emilio Balón Quinde propietario de 17 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 17 votos, representado mediante carta poder por el Señor Edgar Balón Quinde, **23)** Sonnia Elizabeth Balón Quinde propietario de 18 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 18 votos representado mediante carta poder por el Señor Edgar



PROFESIONALISMO EN
SU TRABAJO

SEREPOR S.A.

Balón Quinde, **24)** Mercy del Pilar Balón Quinde propietario de 18 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 18 votos representado mediante carta poder por el Señor Edgar Balón Quinde, **25)** Edgar Guillermo Balón Quinde propietario de 17 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 17 votos, **26)** Rosa Matilde Balón Quinde propietario de 18 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 18 votos representado mediante carta poder por el Señor Edgar Balón Quinde, **27)** Hilda Margarita Balón Quinde propietario de 18 acciones del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que representan 18 votos representado mediante carta poder por el Señor Edgar Balón Quinde. De inmediato el señor Presidente dispone que el secretario elabore la lista de los accionistas presente, siendo 18 accionistas, propietarios de doscientos cuarenta y ocho (248) acciones ordinarias y nominativas del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 100) cada una, un accionista propietario de ciento cincuenta y ocho (158) acciones ordinarias y nominativas del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 100), un accionista propietario de ciento veinte y cuatro (124) acciones ordinarias y nominativas del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 100), cinco accionista propietario de dieciocho (18) acciones ordinarias y nominativas del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 100), dos accionistas propietarios de ciento diecisiete (17) acciones ordinarias y nominativas del valor de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 100), en consecuencia asisten 26 accionistas, quienes representan la suma de 4870 acciones de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$100) cada una, equivalente al 86.4548% del capital social suscrito y pagado de la compañía, por consiguiente, hallándose presente la mayoría del capital suscrito y pagado, el presidente declara legalmente instalada la junta y dispone que la lista de accionistas se archive en el expediente de esta junta general. A continuación se procede a dar lectura del orden del día y que es el siguiente: "1. Conocer y resolver sobre los informes de la Administración y del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015. 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015. 3. Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015. 4. Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2015 y adoptar las resoluciones respectivas. 5. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico de 2015. Seguidamente se pasa a considerar el punto uno, el mismo que dice lo siguiente: 1. Conocer y resolver sobre los informes de la Administración y del Directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de dos mil quince. El señor Presidente toma la palabra y expone a la sala su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, luego de lo cual el

Rocafuerte 221 ef. Apolinario Gálvez y Gonzalo Cordova Rivera • Telefax: (5937) 2929 913
e-mail: serepora@hotmail.com • PUERTO BOLIVAR - ECUADOR



CERTIFICADO BASC
ECU-GYE-00087-1-3

Presidente consulta a la sala si hay alguna inquietud respecto al informe presentado por el presidente, los accionistas deliberan sobre el informe y se procede a realizar la votación, lo aprueban con el voto salvado del Presidente, acto seguido, toma la palabra la Señora Secretaria de la junta, quien a nombre del Ing. José Neorio Barrios Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del dos mil quinde, resaltando en sus labores la adquisición de los remolcadores Sipan y San Lorenzo I, el mantenimiento preventivo y correctivo que se ha hecho a los Remolcadores propiedad de la compañía, además se ha mantenido el equilibrio sostenido con los trabajadores, se ha cumplido oportunamente con las obligaciones financieras, se ha cumplido oportunamente con los Bancos, somos sujetos positivos de crédito en todas las Instituciones del Sistema financiero, pone a consideración de la sala su informe, la sala delibera sobre el informe del Gerente General de la compañía y lo aprueba por unanimidad de votos. Continuando con el orden del día se trata el segundo punto y el comisario procede a dar lectura de su informe, el mismo que contiene análisis de tipo societario, contable y financiero del ejercicio económico del dos mil quince, luego de lo cual los accionistas solicitan se les absuelvan algunas consultas, las que son contestadas satisfactoriamente por el funcionario, luego de lo cual la sala aprueba por unanimidad de votos el informe del comisario. A continuación y en cumplimiento al tercer punto del orden del día, la Ing. Orfa Coronel, Contadora de la compañía da lectura al Informe de la Auditoría Externa el cual en su dictamen expresa que los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del dos mil quince, se presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la sala luego de escuchar el informe de auditoría externa, lo aprueba por unanimidad de votos. Luego se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día respecto al Balance General y Estado de Pérdidas Y Ganancias del año dos mil quince. Para una mejor explicación del punto interviene la Ing. Orfa Coronel, contadora de la compañía, quien da lectura y explica sobre todos los ítems de los Estados Financieros, al concluir su explicación, pone a consideración de la sala los resultados del balance general al 31 de diciembre del dos mil quinde, la sala delibera y lo aprueba por unanimidad de votos, siguiendo el quinto punto del orden del día, el mismo que dice lo siguiente: resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico del dos mil quince, la Ing. Orfa Coronel, contadora de la compañía, interviene por pedido de la sala y explica que la Utilidad Bruta es de \$ 681.226,75; menos el 15% por concepto de participación a Trabajadores \$ 102.184,01; menos Impuesta a la Renta \$ 144.237,52; queda una Utilidad disponible de \$ 434.805,22; de los cuales se debe segregar un 10 % por concepto de Reserva Legal \$ 68.122,68; Utilidades a ser distribuida a los Accionistas es de \$ 366.682,54, el Ing. Augusto Barragán mociona a la sala que por la falta de liquidez de la empresa solo sea repartida el 50% de la utilidad y el restante quede acumulada en la compañía, el accionista Claudio Mina apoya la moción, se somete a votación y es aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido, el presidente de la compañía considera que se agotó la agenda para la cual fueron convocados y dispone que por Secretaría se de lectura al contenido del acta, la misma que es conocida por los accionistas presentes en la sala, quienes la aprueban por unanimidad de votos y para constancia y validez de la



PROFESIONALISMO EN
SU TRABAJO

SEREPOR S.A.

misma el Presidente y la Secretaria Ad-hoc, la suscriben. Siendo las 12H30 del día antes indicado, se da por concluida la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía SEREPOR S.A.


Ciro Benigno Catderón Bajaña
PRESIDENTE


Ing. Kenya Carchi R.
SECRETARIA

Rocafuerte 221 e/ Apolinario Gálvez y Gonzalo Córdova Rivera • Telefax: (5937) 2929 913
e-mail: sereporsa@hotmail.com • PUERTO BOLIVAR - ECUADOR



CERTIFICADO BASC
ECU-GYE-000#7-1-3